



SENASA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: E-642

(1º inscripción año 2005)

ORIGINAL 2

Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

**La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:**

Se autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: LAMINA, BANDEJA, POTE, TAPA, ENVASE Y VAJILLA DESCARTABLE DE POLIPROPILENO, cuyas características son: inodoro, sin pigmentos y en color blanco, negro, verde, crema o terracota, sin impresión.-

Expediente N°: 119048/1996

Presentado por: COTNYL S.A. --

Domiciliado en: Calle 97 - N°889, (1650) San Martín, Provincia de BUENOS AIRES--

Elaborado por: COTNYL S.A.--

Origen: ARGENTINA --

Función/Usos: contener alimentos tipo I (acuosos no ácidos pH > 5), II (acuosos ácidos pH < 5), IIIa y IIIb (acuosos no ácidos y acuosos ácidos, que contengan grasas y/o aceites), IV (grasos) y VI (de extracción poco significativa), y conservarse a temperatura ambiente o menor.--


Identificación / rotulación del producto: Deberá identificarse con letra y número de este Certificado y además cumplir con las exigencias del rotulo aprobado en su primera inscripción.


Observaciones: Cumple con MERCOSUR GMC-RESOLUCION N°: 3/92.--


FECHA DE VENCIMIENTO: 11 de Marzo de 2020

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 416/13 del MAGYP, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y fecha de impresión: Martínez, 13 de octubre de 2015


M.V. Susana Binotti
a/c Coord. de Análisis de Productos
Alimenticios y Conexos


Dr. Jorge A. Rodríguez Toledo
Director de Laboratorio Animal


Lic. Verónica Torres Leedham
Directora Gral. de Laboratorios y
Control Técnico